





Clasificación de la carga horaria de los espacios curriculares	CONDICIONES	CLASIFICACIÓN
PRESENCIAL	SINCRONÍA: Simultaneidad (presencial y/o audiovisual) que permita la interacción docente-estudiante y estudiante -estudiante	 <p>FÍSICA (PF)</p> <p>Se desarrolla en edificios e instalaciones de la Universidad/espacios de práctica por convenio. El 100% de los estudiantes deben asistir a las aulas/laboratorios/instalaciones establecidas por la UA para el cursado.</p>
	Características de los espacios de encuentro sincrónico: <ul style="list-style-type: none"> • Permitir la identificación/reconocimiento de participantes. • Posibilitar la interacción simultánea y permanente entre los asistentes. • Utilizar espacios gestionados y regulados institucionalmente. 	 <p>REMOTA (PR)</p> <p>Se desarrollan en espacios virtuales establecidos y gestionados institucionalmente (Google meet, BigBlueButton etc). El 100% de los estudiantes deben participar de manera remota a través de dispositivos de video comunicación fijados por la UA.</p>
		<p>Se desarrollan de manera combinada en edificios e instalaciones institucionales y espacios virtuales institucionales.</p> <p>a. Combina PF y PR de manera alternada y obligatoria. Ejemplo: Clase 1 - el 100% debe asistir de manera PR. Clase 2 - el 100% de los estudiantes debe participar de manera PF.</p> <p>b. Combina PF/PR de manera simultánea (aulas híbridas); pudiendo o no, ser opcional la forma de asistencia para el estudiante. Ejemplo: todas las clases se desarrollan en aulas híbridas y se puede definir que el 40% de los estudiantes participen de manera PF y el otro 60% de manera PR, siendo opcional la forma de asistencia.</p> <p>c. Combina PF(obligatoria) y PH (opcional o no) Ejemplo: Los prácticos se realizan de manera 100% PR (obligatoria) y los teóricos mediante PH (con asistencia alternada obligatoria).</p>  <p>HÍBRIDA (PH)</p>
DISTANCIA	ASINCRONÍA: Interacción no simultánea entre docente-estudiante y estudiante -estudiante, la cual se desarrolla de manera exclusiva a través de espacios virtuales, utilizando herramientas tecnológicas definidas, validadas y gestionadas institucionalmente.	 <p>DISTANCIA (EaD)</p> <p>Las diferentes actividades pedagógicas se realizan a través de mediaciones tecnológicas en las cuales los docentes y estudiantes interactúan entre sí de manera asincrónica, es decir las comunicaciones no se realizan en tiempo real. Las actividades se desarrollan en espacios tecnológicos diseñados y gestionados por la institución (Ej. plataforma moodle)</p>

La carga horaria presencial debe ser igual o superior al 50% de la carga horaria total del plan de estudio.

Si la carga horaria a distancia es igual o superior al 30% se requiere validación por parte del SIED.

La cantidad de horas a distancia (asincrónicas) deben ser mayores al 50% de la carga horaria total del plan de estudio (sin incluir trabajo final).

Todas las carreras en modalidad a distancia requieren validación del SIED

* Si una carrera se dicta en ambas modalidades, debe tener el mismo plan de estudio, carga horaria, denominación y alcances del título.